Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2026

Señor
Ministro de Economía de la Nación
Lic. Luis Andrés Caputo
Presente

Ref.: Solicitud de modificación de la Resolución General ARCA N.º 5924/2026
EXP - Gestión - INST - 1256/2026

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), en relación con la Resolución General ARCA N.º 5924/2026. En primer lugar, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento por la comprensión demostrada hacia la realidad del sector y por ponderar de manera muy especial la suspensión de las ejecuciones fiscales y embargos, medida que constituye una ayuda significativa para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Sin embargo, a fin de que esta asistencia resulte plenamente efectiva y viable en el contexto actual, nos atrevemos a solicitar formalmente la revisión y modificación de determinadas condiciones del régimen de facilidades de pago:

- **Eliminación del anticipo del 5 %:** Solicitamos la derogación del pago del 5 % de anticipo exigido para ingresar al plan, dado que la situación financiera ajustada que atraviesan las MiPyMEs les impone un obstáculo infranqueable para cumplir con dicho requisito.
- **Ampliación del plazo de financiación:** Atento al gran volumen de deuda acumulada en el sector, requerimos extender la cantidad de cuotas de dieciocho (18) a cuarenta y ocho (48) cuotas, permitiendo un esquema de regularización acorde a la capacidad real de pago.

Aclaramos que esta solicitud está orientada específicamente a beneficiarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que cuenten con su **Certificado MiPyME vigente.**

Lo planteado se fundamenta en la delicada situación económica por la que transita el sector productivo, en la cual la falta de liquidez dificulta responder a exigencias de pago iniciales rígidas. Consideramos imprescindible adecuar estos marcos normativos para preservar el entramado pyme y sostener la actividad económica.

Sin otro particular, y confiando en que la presente será evaluada favorablemente, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.

BEATRIZ TOURN
Secretaria General

RICARDO DIAB
Presidente

CC: Cra. Claudia Fabiana Balestrini - Subsecretaría de Ingresos Públicos
Lic. Christian Bauab - Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa